



«CONVOCATORIA»

Del 24 de Octubre al 22 de Noviembre del 2011.

El **Comité Ejecutivo Nacional** a través de la **Dirección General Jurídica** y la **Secretaría Nacional de Promoción Política de la Mujer**, hace la cordial invitación a todas las **Mujeres militantes de Acción Nacional, Universidades, Ciudadanas Profesionistas y Litigantes**, a fines a las carreras de **Derecho y/o Ciencias Jurídicas** para integrar la:

RED NACIONAL DE ABOGADAS PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LAS MUJERES

Con el objetivo de integrar una **Red de Abogadas con experiencia en derecho y procesos electorales** para la promoción y defensa de los derechos políticos electorales de las Mujeres que aspiren a conseguir un espacio y/o candidatura dentro de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Coadyuvando a la representación descriptiva de Mujeres dentro de los procesos intrapartidarios y jurisdiccionales para acceder a espacios para la toma de decisiones dentro de los Partidos Políticos.

Es importante hacer hincapié en **la necesidad de que no sólo los Partidos Políticos incluyan a más y mejores Mujeres en puestos de elección popular sino que se les permitan acceder al poder público**, eliminando cualquier brecha de desigualdad entre hombres y mujeres para asegurar la efectividad de acciones afirmativas a favor de la paridad sustantiva.

Por lo que a través de la presente convocatoria se hace **el llamado a todas las Mujeres militantes del Partido Acción Nacional, Universidades, Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanas** que deseen participar para la construcción del aprendizaje de la justicia electoral con perspectiva de género.

OBJETIVOS:

En alcance a la **capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres** con miras a fomentar **la promoción y defensa de los derechos políticos electorales de las Mujeres y Ciudadanas**. La **Red Nacional de Abogadas** trabajara a través de **5 ejes** principales:

- 1. Las Mujeres y Ciudadanas deberán identificar dentro de los principios de doctrina y los estatutos generales del Partido, así como las leyes en la materia, todos y cada uno de sus derechos políticos electorales, en lo específico sobre aquellos que guarden correlación con el acceso de las Mujeres a puestos de elección popular.**
- 2. Desarrollar una estrategia electoral que proponga que todas las Mujeres y Ciudadanas puedan formarse a través de una serie de habilidades y destrezas argumentativas y analíticas para la defensa de sus derechos políticos electorales.**
- 3. Proveer de conocimientos básicos sobre las etapas procesales de la justicia electoral, así como desarrollar habilidades para implementar los mecanismos de defensa a favor de las Mujeres aplicando la normatividad, y utilizando un lenguaje político y legal.**



4. **Identificar, conocer y difundir todos y cada uno de los mecanismos de defensa dentro del sistema judicial mexicano e intrapartidario en materia electoral, con el propósito de asegurar la paridad sustantiva en los cargos de elección popular.**
5. **Construir un proceso de aprendizaje, en base a las experiencias de las Mujeres y Ciudadanas dentro de los procesos electorales intrapartidarios como los procesos constitucionales, con el objetivo de fortalecer la estrategia y la aplicación de la justicia electoral con perspectiva de género.**

DIRIGIDO A:

- I. Mujeres militantes de Acción Nacional con profesión en Derecho o Ciencias Jurídicas.
- II. Abogadas y/o académicas con conocimiento y experiencia en Derecho Electoral.
- III. Mujeres de la ciudadanía con trayectoria jurídica y experiencia en el tema de los derechos políticos electorales de las mujeres.
- IV. Organizaciones de la Sociedad Civil que promuevan y/o difundan los derechos políticos de las mujeres.

REQUISITOS:

- I. Licenciatura en Derecho o Ciencias Jurídicas.
- II. Contar con título y cédula profesional.
- III. Litigantes de profesión como mínimo 2 años.
- IV. Estudios en derecho electoral o procesos electorales.
- V. Con disponibilidad de horario y para viajar.

Las interesadas en formar parte de la **Red Nacional de Abogadas**, deberán hacer llegar su **currículum vitae** con atención a la **Lic. Mayra Elena Hernández Maciel** a través del siguiente correo electrónico: mayra.hernandez@cen.pan.org.mx

Asimismo deberán registrarse en la siguiente liga:

<https://docs.google.com/spreadsheets/viewform?formkey=dDBUWXk1S0gtNI9rMjVVTIJYNF9kakE6MQ>

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

Del **lunes 24 de Octubre del 2011** al **martes 22 de Noviembre del 2011**.

El plazo para el registro y envío de las propuestas curriculares se abre a partir del **lunes 24 de Octubre**, y se mantendrá abierto hasta el **martes 22 de Noviembre del 2011**.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Para ser parte integrante de la **Red Nacional de Abogadas** se tomará en consideración para los criterios de elegibilidad, los siguientes:



- I. Valoración al mérito curricular.
- II. Evaluación de la trayectoria jurídica como profesionista y litigante.
- III. Para el caso de las postulantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y/o Académicas, se tomará en consideración el grado de participación y aporte en los derechos políticos electorales a favor de las mujeres.

Primera Etapa. Descarte automático de algunos de los requisitos de selección, principalmente el no contar con título y cédula profesional de Licenciatura en Derecho y/o Ciencias Jurídicas.

Segunda Etapa. Elección de los mejores perfiles curriculares que por su trayectoria profesional y jurídica sean seleccionadas de manera colegiada por la Secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer, el Director General Jurídico del CEN del PAN, y la Coordinadora de Estudios y Género de la Secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer.

RESULTADOS:

De conformidad con los requisitos y los criterios de elegibilidad descritos en la presente convocatoria, y que deberán atenderse para formar parte de la **Red Nacional de Abogadas**, los **resultados** de las profesionistas que hayan resultado elegibles, les será notificado su nombramiento a más tardar el día **viernes 25 de Noviembre del 2011**.

Dicha notificación se les hará llegar por **correo electrónico** previo acuse del mismo, así como en la página de internet: www.pan.org.mx/ppm/ en Facebook: "**Red Abogadas PAN**", en Twitter: **@RedAbogadasPAN**

Para cualquier duda, comentario y observación deberán contactarse al siguiente teléfono: **(01 55) 52 00 4000, ext. 3358, con la Lic. Mayra Elena Hernández Maciel** y a través del correo electrónico: mayra.hernandez@cen.pan.org.mx

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA **RED NACIONAL DE ABOGADAS**, EL DÍA LUNES 24 OCTUBRE DEL 2011, EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

LIC. MARÍA GUADALUPE SUÁREZ PONCE.
SECRETARIA NACIONAL DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

MTRO. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PAN

LIC. MAYRA ELENAHERNÁNDEZ MACIEL.
COORDINADORA DE ESTUDIOS
"RED DE ABOGADAS"